

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### ACTA No. 1

#### DATOS GENERALES

FECHA:	17 de mayo de 2024
HORA:	De 9:00 a 10:30 horas
LUGAR:	Virtual por Teams.
ASISTENTES:	<p>-Jorge Luis Quiñones. Representante del Consejo comunitario la voz de los negros. Celular: 3239275208-3225711691 Correo: <a href="mailto:jorgeluisquinones703@gmail.com">jorgeluisquinones703@gmail.com</a></p> <p>-Wisner Genaro Suárez, Contratista Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.</p> <p>-Ing. Jimy Quiñones, Sec Planeacion De Magui Payan, correo: <a href="mailto:planeacion@maguipayan-narino.gov.co">planeacion@maguipayan-narino.gov.co</a>. Celular: 3107808583</p> <p>-Jorge Luis Nenger Reveló. Componente de Planeación PDA. Celular 3117540090. Correo: <a href="mailto:pdaplaneacion@narino.gov.co">pdaplaneacion@narino.gov.co</a>.</p> <p>-Jhonny Alexander Angulo. Representante legal del Consejo Comunitario La Amistad. Celular: 3223474293. Correo: <a href="mailto:ja3230747@gmail.com">ja3230747@gmail.com</a>.</p> <p>-Bony Estefany Gomez, Asesora de los Cuatro Consejos Comunitarios de Magüi Payan. Celular: 3165695440. Correo: <a href="mailto:ccvozdelosnegros@gmail.com">ccvozdelosnegros@gmail.com</a>; <a href="mailto:laamistadconsejocomunitario@gmail.com">laamistadconsejocomunitario@gmail.com</a></p> <p>-Diana Milena Lozano Botello, Abogada DIDE. Correo: <a href="mailto:DLozano@minvivienda.gov.co">DLozano@minvivienda.gov.co</a>.</p> <p>-Juan Camilo Rincón Alonso, Contratista Subdirección de Programas – MVCT. Correo: <a href="mailto:JRincon@minvivienda.gov.co">JRincon@minvivienda.gov.co</a></p> <p>-Bader Elena Franco Saleme, Contratista DIDE MVCT. Correo: <a href="mailto:BEFranco@minvivienda.gov.co">BEFranco@minvivienda.gov.co</a></p> <p>-Martha Lucía Cantor, Contratista DIDE MVCT. Correo: <a href="mailto:mcantor@minvivienda.gov.co">mcantor@minvivienda.gov.co</a></p> <p>-Luz Stella Bautista Tibaquirá, Subdirección de Proyectos MVCT.</p>
INVITADOS:	

#### OBJETO:

Brindar Asistencia Técnica para el cumplimiento de los compromisos derivados de la Protocolización de Planes Específicos del Auto 005 de 2009, Auto 073 de 2014 y Auto 620 de 2017 - Sentencia T-025 de 2004, relacionadas con las

Página 1 de 5

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

medidas del sector Agua Potable y Saneamiento Básico a los consejos comunitarios del municipio de Magüí Payán del Departamento de Nariño.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Presentación de los asistentes.
2. Orientaciones y presentación de la normatividad vigente para la presentación de los proyectos al Mecanismo de Viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por parte de la funcionaria del MVCT.
3. Aclaraciones por los funcionarios del Ministerio.
4. Cierre.

**DESARROLLO:**

Se dio inicio a la presentación de los asistentes, por parte de la Ingeniera Luz Stella Bautista, de la Subdirección de Proyectos se procedió a realizar presentación sobre la oferta institucional y la normatividad vigente en el sector de agua potable y saneamiento básico y en especial sobre las Resoluciones 330 de 2017, 799 de 2021, 548 de 2022, 844 de 2018, 501 de 2017 y 661 de 2019.

Se presentó información sobre los manuales de buenas prácticas, los permisos ambientales y las tecnologías de tratamiento para las diferentes condiciones socioculturales, ambientales y de prestaciones de servicios para las comunidades rurales nucleadas o dispersas y los análisis de alternativas para la mejor solución de atención del sistema.

Enfaticó la Ingeniera Luz Stella Bautista las opciones que brinda la Resolución 844 de 2018, frente a las alternativas para esquemas diferenciales en soluciones de acueducto y saneamiento básico y la importancia de capacitar a las comunidades para que asuman la administración de la infraestructura que se adopte para cada solución si ese fuera el esquema. También acotó sobre la importancia de hacer partícipes a las comunidades para que conjuntamente se identifiquen las mejores alternativas para garantizar su aceptación y por ende su sostenibilidad, que abarque los componentes técnicos, ambientales, económicos y sociales.

Por parte del Ministerio también se explicó los estudios básicos y necesarios que se deben elaborar para formular un proyecto de agua potable y saneamiento

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

básico para que logre ser aceptado por la comunidad beneficiaria y a la vez, sea garante de esta prestación.

Se enfatizó también en la importancia de incluir el componente institucional con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema que se adopte en la formulación y construcción de un proyecto.

Se aclararon por parte de los funcionarios del MVCT algunas dudas que se presentaron los funcionarios de las entidades territoriales y los líderes de los consejos comunitarios del Municipio de Magüí Payán del Departamento de Nariño.

Los funcionarios del Ministerio enfatizaron en la importancia de que las administraciones municipales lideren las actividades a desarrollar en la labor de la formulación de los proyectos, de acuerdo con sus competencias y de su parte el Ministerio reiteró su compromiso de continuar brindando asistencia técnica cuando así lo demanden las entidades.

De parte de Estefany Gomez, Asesora de los Cuatro Consejos Comunitarios de Magüí Payan, cuestionó cuál sería la ruta para dar inicio a la formulación de estos proyectos. Al respecto, el Ingeniero Juan Camilo Rincón de la Subdirección de Programas del MVCT invitó a los asistentes de la mesa técnica que participaron en representación del Municipio de Magüí Payan, la importancia de vincularse al plan departamental de aguas de nariño con el fin de obtener el beneficio de la que el apoyo técnico para la formulación de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

El Ingeniero Jorge Luis Nenger en representación del PDA Nariño mencionó que el Departamento a través del PDA invita al municipio para que se vincule y poder apoyar técnicamente las necesidades que tiene el municipio en la formulación de sus proyectos por lo cual invita al municipio para que se vincule al PDA y adelante el proceso de vinculación para poderlos apoyar en esta labor desde el Departamento.

El doctor Genaro Suárez del ministerio de vivienda resaltó que ante todo el ministerio respeta la autonomía de los municipios frente a las decisiones que se tomen en este aspecto por sin embargo es importante resaltar que cuál los municipios pueden lograr apoyo técnico cuando se obtiene esa vinculación y que este espacio pretende además contextualizar a las comunidades frente a todos los requerimientos normativos para la presentación de los proyectos al mecanismo de viabilización a partir de las iniciativas de las comunidades de

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

acuerdo a las necesidades que han manifestado en las mesas de concertación de los autos que nos ocupa en esta mesa y se espera de parte del municipio una respuesta frente a la invitación de vinculación al PDA.

Stefany, líder de los consejos comunitarios menciona la difícil situación de orden público que vive en este momento la región y las múltiples necesidades que se tienen frente a la prestación de los servicios básicos y manifiesta su sin sabor frente que, todos los procesos se deben adelantar a través de la alcaldía porque entiende las dificultades que tiene también el municipio para afrontar la situación de orden público que se está atravesando hoy e invita a los participantes de la mesa para definir qué se va a hacer para cumplimiento a las órdenes de la sentencia y que cada uno se haga responsable de lo que le corresponde de acuerdo con sus competencias. Hola y pregunta si los consejos comunitarios también se pueden vincular al PDA para equilibrar cargas entre todos, a lo cual se aclaró que se puede vincular es el municipio directamente en cabeza del alcalde, quien es su representante legal.

Se propuso por parte del dr. Genaro Suárez del ministerio, que los funcionarios del municipio dialoguen con el señor alcalde y se defina si se pretende realizar la vinculación del municipio al PDA para el siguiente lunes se obtenga una respuesta y se pueda la definición de un ruta de trabajo, luego de lo cual, el ministerio realizaría un contacto directo con la alcaldía para conocer la decisión y luego programar una nueva mesa de asistencia técnico con las comunidades. También se compromete en revisar si hay alguna otra ruta para que la comunidad trabaje directamente en la formulación del proyecto.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Definición por parte del municipio si se vinculará al PDA posterior de lo cual se definirá una nueva mesa.	Municipio de Magüí Payán.	20/05/2024

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**FIRMAS:**



sharepoint.com - Para salir de la pantalla completa, presione **Esc**

**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA** **PLANEACIÓN - SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS** **Vivienda**

**SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA**  
**SOSTENIBILIDAD TÉCNICA**  
**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**  
**SOSTENIBILIDAD SOCIAL**  
**GESTIÓN DE RIESGOS**

Regulado por el Artículo 5 de la Resolución 799 de 2021

estar de pronto tomando un caudal que no permita la

9:38 a. m. 17/05/2024

Anexos: Lista de asistencia

Elaboró: Luz Stella Bautista  
Fecha: 17/05/2024